MEMORIA DE CÁLCULO

PARA EL CAMBIO DE VIVIENDA DE ENCARGADO A UNIDAD DE DOMINIO EXCLUSIVO

Cumplimiento del RT-030301-020301-01 (RESOL. 392 /2019 SSREGIC) y Ley 6100 Código de Edificación.

DATOS de ANÁLISIS:

	PLANO DE OBRA	PLA	NO MH
OBJETO:(Obra, conforme, etc)		Plano Nuevo/Modificatorio	
Expediente		Expediente	
Fecha de registro		SMP	
Piso Aux. de portería		Calle	
Piso Vda encargado		UF pretendida	

CUADRO N° 1

	SUPERFICIE	PORCENTAJE
DESTINADA A VIVIENDA(1)		(3)
TOTAL(2)		100%

- (1) Superficie CUBIERTA + SEMICUBIERTA + BALCÓN que surge de la suma de las planillas de las unidades funcionales con destino vivienda del proyecto de División en Propiedad Horizontal.
- (2) Superficie CUBIERTA + SEMICUBIERTA + BALCÓN que surge de las planillas de unidades funcionales y complementarias independientemente de su destino.
- (3) Valor que surge de aplicar la siguiente fórmula: ((1) * 100%)/ (2) . Para valores mayores al 80% la superficie destinada a vivienda, la superficie para el personal que trabaja en el edificio será la que surja del RT-030301-020301-01 la cual deberá determinarse completando el CUADRO N° 2. Para valores menores al 80% de la superficie destinada a vivienda, la superficie para el personal de mantenimiento que trabaja en el edificio será la que surja del Art. 3.3.1.6.3 del CE, la cual deberá determinarse en el CUADRO N° 3.

CUADRO N° 2

Completar en caso de >=80% de superficie destinada a vivienda		
Cantidad de UF del edificio (1)		
Cantidad de Servicios comunes complementarios del edificio (2)		
Superficie Total Construida del		
edificio (3)		
Superficie requerida según Punto 2 RT-030301-020301-01 (4)		
Superficie existente en el edificio		
para el cumplimiento del		
RT-030301-020301-01 (5)		

- (1) Cantidad total de unidades funcionales independientemente de su destino.
- (2) Cantidad de Servicios comunes complementarios con los que cuenta el edificio (se enumeran a modo ilustrativo, pero no taxativo, en el RT-030301-020301-01).
- (3) Superficie Cubierta + Semicubierta + Balcón que surge de las planillas de Unidades funcionales, complementarias, y Superficies comunes.
- (4) Superficie requerida para el personal de mantenimiento que trabaje en el edificio que surge de aplicar el punto N° 2 del RT-030301-020301-01.
- (5) Superficie común existente en el edificio utilizada para el cumplimiento del RT-030301-020301-01, ubicada y acotada en el croquis

CUADRO N° 3

Completar en caso de <80% de superficie destinada a vivienda		
Superficie Total Construida (1)		
Superficie requerida según Art. 3.3.1.6.3 del CE)		
Superficie existente en el edificio para el cumplimiento del Art. 3.3.1.6.3 del CE (2)		

- (1) Superficie Cubierta + Semicubierta + Balcón que surge de las planillas de Unidades Funcionales, Complementarias y de superficies comunes del plano de mensura y división en propiedad horizontal, computándose sólo el 50% de la superficie destinada a estacionamiento.
- (2) Superficie común existente en el edificio utilizada para el cumplimiento del Art. 3.3.1.6.3 del C.E, ubicada y acotada en el croquis.

CROQUIS DE LA SUPERFICIE AFECTADA:

En la siguiente página colocar un extracto de la planta del proyecto de división en la que se ubican las superficies computadas a los fines de la desafectación, demarcándolas con un polígono rojo el cual se acotará lineal y superficialmente.

NOTA: Incorporar al expediente via TAD está memoria en un único archivo en formato PDF.